Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 069/08

SALTA, 31 MAR 2008
Expediente Nº 12.083/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Consejo Directivo de la Facultad dispone el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas **ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA** y **BIOESTADÍSTICA,** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja realizar una nueva convocatoria para cubrir en forma Interina, el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas: "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística", de la carrera de Nutrición; y designar el mismo Tribunal Evaluador que actuó en la primera convocatoria del Llamado, y que obra en fs. 7 del Expediente Nº 12.319/07.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aprueba el Despacho, con modificaciones.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. Nº 138/04.

Que la mencionada norma, en su Artículo 14º, prevé que el Consejo Directivo puede acortar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho Nº 025/08, con modificaciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/08 del 11/03/08)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas **ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA** y **BIOESTADÍSTICA,** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

.../.../...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 069/08

SALTA, 31 MAR 2008
Expediente Nº 12.083/08

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ***Período de Publicación:*** 03 al 04 de abril de 2008
- **Período de Inscripción:** 07 al 08 de abril de 2008
- ***Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:*** 09 y 10 de abril de 2008
- ***Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre ó nueva disposición.***

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 07 al 08 de abril de 2008 , en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica ó por la Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES
- Prof. Pedro WALLACE
- Prof. Joaquina MORON JIMENEZ
- Prof. Hugo RODRIGUEZ

MIEMBROS SUPLENTES
- Prof. Jorge Augusto PAZ
- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. María Esther CAPILLA

.../...

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 069/08

SALTA, 31 MAR 2008
Expediente Nº 12.083/08

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- ***Evaluación de Antecedentes:*** 11 de abril de 2008 a horas 09:00
- ***Sorteo de Temas:*** (En caso de ser necesario) 14 de abril de 2008 a horas 09:00
- ***Oposición:*** 16 de abril de 2008 a horas 09:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud